



El Demócrata

Órgano de la Junta Central Electoral

www.jce.gob.do

Diciembre 2011 No.11

Invitada por el Presidente de la JCE

La OEA auditará Centro de Cómputos y Padrón Electoral

Pág. 5

Institucional

Proyecto de reforma a Ley Electoral llega al Senado

Pág. 7

Elecciones 2012

Juntas Electorales juran transparencia

Pág. 3



Depurando el Padrón

El ministro de las Fuerzas Armadas, teniente general Joaquín Virgilio Pérez Feliz, comprueba su estatus durante el operativo de verificación de empadronados en la sede de las FFAA. A su lado el presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez.

Pág. 4

[Palabras]

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.



JCE El Demócrata

**Pleno de la
Junta Central Electoral**

**Dr. Roberto Rosario
Márquez**
Presidente

**Dr. José Ángel
Aquino Rodríguez**
Miembro

**Dra. Rosario Graciano
De los Santos**
Miembro

**Lic. Eddy de Jesús
Oliveros Ortega**
Miembro

Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro

Lito Santana
Director

**Cándida Figueroa
Alexis Beltré**
Redactores

Rodolfo Pacheco
Fotografía

Isidro Rosario Roa
Director de Diseño

**Maria Isabel Gil
Rosa María Custodio**
Logística

Ave. 27 de Febrero esq. Ave.
Luperón Plaza de la Bandera,
Santo Domingo, República
Dominicana.
Tel: 809.539.5419 Ext. 2515
Fax: 809.531.1589
www.jce.gob.do

Las Juntas Electorales

La Constitución de la República, en su artículo 2, consagra que “la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, de quien emanan todos los poderes, los cuales ejerce por medio de sus representantes o en forma directa, en los términos que establecen esta Constitución y las leyes.”

Este poder soberano no puede ser expresado sin las labores propias de todos los hombres y mujeres que conforman las 155 Juntas Electorales, ya que nos corresponde crear las condiciones objetivas que permitan designar a los encargados de representar estas instancias del Estado.

De este esfuerzo surgen los dignatarios revestidos de la legalidad y la legitimidad necesaria, lo que le ofrece a la función electoral un rol trascendente en el interminable camino de la democracia.

La conformación de estas 155 Juntas Electorales ha sido el resultado de un arduo trabajo llevado a cabo por la Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos, coordinada por el licenciado Eddy de Jesús Oliveros Ortega, Miembro Titular de la Junta Central Electoral, quien tuvo a su cargo dirigir toda esta labor con persistencia y total consagración, procurando que las fuerzas políticas desempeñaran su rol en el difícil proceso de construc-

ción de consensos y en la administración de los disensos que se presentaron y que fueron exitosamente trabajados.

Siempre he considerado que los ciudadanos que logran ser valorados por su comunidad para desempeñar una función honorífica y altruista, como lo es la de ser Miembro de una Junta Electoral, asumen un compromiso enorme, en razón de que no recibirán ninguna compensación material, sino más bien, y con mucha frecuencia, la ingratitud de los demás. Aún así este compromiso queda consagrado como uno de los mayores deberes patrióticos.

Finalmente, me permito evocar el pensamiento impeccedero de Winston Churchill, en uno de los momentos más difíciles de la historia mundial. Citamos: “No puedo decir a la Cámara más de lo que ya he dicho a los hombres que han aceptado formar parte del Gobierno: sólo puedo ofreceros sangre, sudor y lágrimas. Estamos ante la más grave de las pruebas y debemos enfrentarnos a muchos largos meses de lucha y sufrimiento. Pero nuestra meta sólo será una: ¡la Victoria!, ¡la Victoria cueste lo que cueste! Afronto la obligación que se me ha encomendado, completamente seguro de que la causa no será perdida, pero tengo el derecho de exigir la intervención de todos, y por ello os digo: ¡Venid y marchemos unidos!”.

Imágenes del mes: La JCE en Bánica, antes y ahora

Antes



Ahora



Ahora



Ceremonia

Rosario Márquez: “Juramos ante el País cumplir con nuestro compromiso”

► Gran entusiasmo entre miembros de las Juntas Electorales

El Demócrata

La Sala Principal del Palacio Nacional sirvió como escenario especial para que más de 1,400 hombres y mujeres de todo el territorio levantaran su mano derecha y jurarán cumplir con su deber el próximo 20 de mayo, día en que serán celebradas las Elecciones Presidenciales y de Diputados de Ultramar.

El juramento de honor estuvo a cargo del magistrado presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, que llamó a los integrantes de las 155 Juntas Electorales a cumplir a cabalidad su compromiso ciudadano.

“Lo que sí debemos, y estamos obligados hoy, es comprometernos a actuar con plena imparcialidad, a hacer conciencia del papel que nos toca desempeñar y que espera la sociedad de nosotros, a apegarnos a la ley como el náufrago desahuciado que se aferra a un tronco podrido, sin importar cuán difícil sean las decisiones que se adopten y los intereses que se afecten”, dijo en tono enfático Rosario Márquez, en sus palabras previo a la juramentación.

“En nombre de la Junta Central Electoral y de los Miembros de las Juntas Electoral aquí presentes, garantizamos que en el proceso electoral venidero no existirán traumas, ni retrocesos, que haremos nuestro mejor y más efectivo esfuerzo en facilitar que los frutos del escrutinio, una vez recibidos, sean rápidamente transmitidos, que actuaremos con total y absoluta imparcialidad, equidad y transparencia, de respeto a la voluntad popular libremente expresada y depositada en las urnas, y que nueva vez sea posible el ideal de que el resultado final no sea manchado siquiera por una pizca de duda o de desconfianza en los mismos”, apostilló Rosario Márquez.

Dio garantía de que en la Junta Central existe un compromiso con Dios, “con la patria, con



Los miembros y suplentes de las Juntas Electorales llegaron puntualmente al Teatro Nacional, donde tomaron juramento.



Roberto Rosario Márquez, presidente de la Junta Central Electoral se dirige a los presentes, previo a la juramentación.

Fortaleza del voto

El voto, es la decisión de la ciudadanía. Es libre, es secreto, directo, es un deber y un derecho, universal, igual para todos, así como propio e individual, es responsabilidad de los miembros de los colegios protegerlo y escrutarlo esa voluntad con toda la objetividad que demanda su sagrada y trascendental investidura.

La Junta Central Electoral ha venido cumpliendo con las responsabilidades puestas a su cargo. Los ciudadanos tienen la responsabilidad de contribuir con su accionar a la construcción de la democracia,

ejerciendo plenamente los derechos de elección y participación, no sólo a través de las instituciones políticas y con el ejercicio directo del voto, sino con la integración decidida en las unidades fundamentales de decisión electoral, que lo constituyen los colegios electorales; ustedes deben estimular su integración y su formación.

El coro de la JCE interpretó las notas del Himno Nacional

nuestro honor, con nuestras familias en cumplir fielmente con las responsabilidades que nos han sido confiadas, de tal manera que el país pueda mostrar orgulloso un sistema electoral fuerte, garante de todos los derechos de participación y representación, conforme a la Constitución y las leyes”. A la actividad asistieron

además, representantes de los partidos políticos, miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en el país, legisladores y enviados internacionales.



María Eugenia Villagrán de León, presidenta del Tribunal Superior Electoral de Guatemala: “la JCE es un ejemplo para los tribunales electorales de América”.



Eugenio Chicas, presidente del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador: “Los meritos de la JCE son reconocidos en todo el continente”.



Monseñor Agripino Núñez Collado, rector de la PUCMM: “Las Próximas elecciones serán una fiesta democrática”



Santiago Sosa, presidente de la Junta Electoral del Distrito Nacional: “Cumpliremos a carta cabal nuestra responsabilidad”.



Jaime Tomás Frías, presidente de la Junta Electoral de Santiago: “Tenemos un compromiso con la Patria”.

Elecciones 2012



El presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez conversa con el personal del Departamento de Cedulación. Le acompañan, de izquierda a derecha, Cinthia Pellice, Ramón Urbáez, Luis Mariano Mátos, Joel Lantigua, Ramón Espiñeyra, el magistrado César Francisco Félix Félix, Américo Rodríguez, el general Napoleón Terrero Figueroa, jefe de la Policía Militar Electoral y Alexis DiCló.

Facilidades a ciudadanos previo a cierre de Padrón Electoral

El Demócrata

Esfuerzo especial

El Pleno de la Junta Central Electoral encabezado por su presidente, doctor Roberto Rosario Márquez, amplió las facilidades para que todos los ciudadanos con capacidad para votar en las elecciones del 20 de mayo obtengan su cédula de identidad y electoral.

En una asamblea que congregó a todo el personal del Departamento de Cedulación, secretario y supervisores, Rosario Márquez explicó las medidas tomadas por la institución para que se documente a todos los dominicanos que cumplan con los requisitos de ley. La jornada también estaba presidida por el magistrado César Francisco Félix Félix, miembro titular del Pleno de la JCE y otros funcionarios.

Reveló que a partir del lunes 13 de diciembre se extendió el horario de todos los centros de cedulación a nivel nacional que en lo adelante trabajaron de manera ininterrumpida de ocho de la mañana a seis de la tarde y los sábados de ocho de la mañana a 12 del medio día.

Para el martes 20 de diciembre el personal de estos centros especializados laboró hasta las diez de la noche recibiendo a centenares de personas. Ro-

Rosario Márquez informó que se dispusieron varias unidades móviles que irán a dar soporte a aquellos centros de cedulación que así lo requieran durante los días previos al cierre del día 20 de diciembre en curso. Dijo que con el propósito de que todos los ciudadanos interesados en obtener su documento de identidad y que puedan realizar cambios de direcciones, entre otros, se han tomado todas las previsiones de lugar para que los centros de cedulación en todo el país estén debidamente equipados, con sus equipos funcionando a toda capacidad.

sario Márquez exhortó a todo el personal que trabaja en el Departamento de Cedulación a brindar a los ciudadanos un trato especial ayudándole en cualquier inconveniente que pueda presentarse.

Explicó que se tomaron en cuenta todos los detalles tecnológicos necesarios para garantizar que todos los ciudadanos que procu-



El magistrado Roberto Rosario Márquez explica la importancia del operativo de actualización del Padrón de Votantes en la sede del Ministerio de las FFAA. Le acompañan el ministro de las Fuerzas Armadas, teniente general Joaquín Virgilio Pérez Feliz, el magistrado César Francisco Félix Félix y los responsables de los mandos superiores de las FFAA y la PN.



Las facilidades concedidas a los ciudadanos para obtener su cédula se extendieron hasta la zona hotelera.

ren sus documentos sean atendidos de manera rápida y efectiva. Amplió la cantidad de facilitadores que debían estar al tanto del proceso para que den las orientaciones y asistan a los ciudadanos cuando sea necesario.

Rosario Márquez reveló que previo a estos días de intensidad en la consecución de las cédulas la Junta Central Electoral adqui-

rió casi 500 mil cédulas vírgenes o plásticas, distribuidos en todos los centros de cedulación para suplir todas las necesidades en ese sentido.

Calidad del Padrón

En otra parte de su intervención, el Presidente de la Junta Central Electoral destacó la cali-

dad del Padrón Electoral existente, lo cual ya no es tema de debates en los procesos electorales.

Asimismo destacó que los puntos fundamentales de la transparencia de un proceso electoral descansa en el Padrón Electoral y los Colegios Electorales, resaltando que el proceso de votación y escrutinio así como el llenado de las actas se realiza ante la presencia de los delegados electorales, que revisan los votos uno por uno, además de que las actas se plastifican, por lo que no entiende el porqué todavía hay gente en este país que hablan de posibilidades de fraude, cuando eso realmente no existe.

Recordó que la realización de un fraude busca siempre que este no se conozca nunca, lo cual es imposible en nuestro país, porque todos los delegados y miembros de colegios se quedan con las actas de resultados plastificadas, lo cual permite que en un tiempo relativamente corto se conozcan los verdaderos resultados de las elecciones.

La JCE lleva al Senado proyecto reforma electoral

► La propuesta fue elaborada junto a la OEA

El Demócrata

El Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, entregó al presidente del Senado de la República, doctor Reynaldo Pared Pérez, el proyecto de Reforma Electoral con el propósito de actualizar la legislación electoral del país a los requerimientos de la nueva Constitución de la República, de Enero del año 2010.

La entrega del importante Proyecto de Ley fue realizada en el transcurso de una visita del doctor Rosario Márquez al doctor Pared Pérez, donde el Presidente de la Junta Central Electoral destacó el esfuerzo desarrollado por técnicos de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Junta Central Electoral.

Rosario Márquez dijo que este trabajo fue conocido y aprobado por el Pleno de la Institución, y que se hacía entrega al Senado de la República con el propósito de que la pieza sea conocida y aprobada por el Congreso Nacional.

Dijo que el proyecto contempla reformas muy importantes en el sistema electoral criollo, y recoge experiencia de otros países así como los aportes de los técnicos especializados que participaron en su elaboración.

Rosario Márquez dijo que por ejemplo, la propuesta incluye modificar el horario de las vota-



El Presidente de la JCE al momento de entregar el Proyecto de Reforma a la Ley Electoral al Presidente del Senado.

La entrega del importante Proyecto de Ley fue realizada en el transcurso de una visita de Rosario Márquez a Pared Pérez

ciones, que sería desde las 7:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde, entre otras modificacio-

nes importantes. De su parte, el Presidente del Senado, informó que gestionará la conformación de una comisión bicameral, es decir de Senadores y Diputados, para que la pieza sea estudiada en conjunto, lo que garantizaría una agilización del proceso para su conocimiento en ambas cámaras.

Agradeció que el Presidente de la Junta Central Electoral haya escogido al Senado de la República para introducir al Congreso Nacional tan importante documento, el cual vendrá a aportar reformas necesarias en el sistema electoral del país.



El presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez y el Presidente del Senado, Reynaldo Pared conversan sobre la importancia del proyecto.

Aspectos claves de la Ley

En el proyecto de ley que se somete a la consideración del Honorable Congreso Nacional, la Junta Central Electoral se convierte en el órgano del Estado encargado de la administración o gerencia de los procesos de elección y consultas populares puestos a su cargo por la Constitución de la República, proclamada el 26 de enero del año 2010, y entre los aspectos más importantes de este proyecto se destacan:

• **Artículo 1.-** Contiene nueva definición de la Junta Central Electoral, a partir de la creación de un órgano encargado de los aspectos jurisdiccionales o contenciosos;

• **Artículo 7** Se establece como atribución de la Junta Central Electoral el conocimiento de las recusaciones que sean incoadas contra sus propios miembros por vínculos de afinidad o parentesco entre sí o con candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República.

Incluye además este artículo que, una vez admitida una candidatura presidencial con el referido vínculo de parentesco, el miembro titular o suplente de la Junta Central Electoral afectado, cesará en sus funciones, con disfrute de sueldo hasta tanto concluya el proceso de que se trate;

• **Artículo 26** Se definen las funciones administrativas de las juntas electorales, para distinguirlas de las atribuciones contenciosas que fueron atribuidas por la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral, No. 29-11;

• **Artículo 40** Se instituye la obligatoriedad de la participación y aprobación de las jornadas de capacitación electoral impartidas por la Junta Central Electoral a través de las juntas electorales, para aquellos que pretendan formar parte de los colegios electorales;

• **Artículo 43** Establecimiento del número único de identidad, con el objeto de que el mismo sea asignado desde el nacimiento del niño (a) y procurar con ello la unificación numérica en lo que respecta a toda la documentación de los ciudadanos y ciudadanas en la República Dominicana;

• **Artículo 46** Con éste se procura incluir dentro de los aspectos a registrar al momento de la inscripción en el Archivo Maestro de Cedulados, lo concerniente a la etnia del inscrito;

• **Artículo 47** Establecimiento de los doce (12) años de edad como requisito mínimo para la obtención de la cédula de identidad en caso de los menores, con el propósito de garantizar la identificación temprana de toda persona, a partir de esta edad;

• **Párrafo del Artículo 69** La Junta Central Electoral estará facultada para tomar las disposiciones pertinentes y crear las reglamentaciones que procedieren, en el caso de que decida la utilización de boletas de tipo electrónico en el proceso electoral. Este mecanismo podrá ser implementado de manera parcial o total en las demarcaciones que fije el órgano electoral.

• **Artículos 78 y siguientes:** En lo que respecta al sufragio de los dominicanos y dominicanas residentes en el exterior, fueron incluidas las disposiciones contenidas en la Ley 136-11, sobre la elección de los diputados y diputadas representantes de la comunidad dominicana en el exterior, conjuntamente con las disposiciones ya establecidas en la Ley Electoral vigente.

• **Artículos 97 y 105** Ampliación de los plazos para el depósito de los pactos de alianzas, fusiones o coaliciones, así como el depósito de las candidaturas.

• **Párrafo Artículo 100** Se propone evitar el transfuguismo de las candidaturas, a menos que el partido por el que aspiraba un candidato o candidata lo autorice previamente.

• **Artículos 117 y siguientes** Sobre el proceso electoral, se definen y regulan los tiempos relativos a la campaña electoral y se instituyen figuras jurídicas acerca de la misma;

• **Párrafo del Artículo 134** Se faculta a la JCE a fin de propiciar el establecimiento de un sistema que permita la organización de debates de las ideas y programas entre los aspirantes candidatos.

• **Artículos 149 y siguientes** Se regula el acceso y participación de los partidos políticos en los medios de comunicación;

• **Artículos 157 y siguientes** Se establece la regulación de los actos del gobierno central, las entidades públicas descentralizadas y los ayuntamientos, limitando su participación en actividades de inauguración que pudieren vincularse con la campaña electoral;

• **Artículos 160 y siguientes** Se regula la participación de las encuestas y sondeos de opinión electoral;

• **Artículo 164 y siguientes:** Se establece el límite de gasto por campaña electoral, por partido político o agrupación, será el equivalente a Doscientos Pesos Dominicanos (RD\$200.00) por voto válido obtenido en las elecciones anteriores del nivel correspondiente.

En las elecciones presidenciales el límite se calculará con base al total de votos válidos obtenidos a nivel nacional. En las elecciones congresionales el límite se calculará con base al total de votos válidos obtenidos en ese nivel. En las elecciones municipales, el límite de gasto se calculará en base al total de votos válidos obtenidos en ese nivel. El límite de gasto, en caso de segunda vuelta, será equivalente a 1/3 del límite de gasto total para el proceso electoral respectivo.

• **Artículo 178** Se propone una nueva hora de votación, de siete de la mañana (7:00 am) a cuatro de la tarde (5:00 pm);

• **Artículos 222 y 223** Se propone la separación de los niveles de elección para el caso de los cargos de elección de mayoría simple, respecto de aquellos que requieren la aplicación de métodos de proporcionalidad;

Se establece para la asignación de escaños, el método de cociente electoral de resto mayor, como método de proporcionalidad.

Colaboración



La Presidenta del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, doctora María Eugenia Villagrán, habla durante la rueda de prensa ofrecida tras concluir una reunión con el Pleno de la JCE. Está acompañada por el Presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, los magistrados Rosario Graciano de los Santos, José Ángel Aquino Rodríguez y César Francisco Félix Félix; el representante del IFES, Máximo Zaldívar y el Embajador de Guatemala en el país, Ciobani Castillo.

El Demócrata

La tecnología que usa la Junta Central Electoral de República Dominicana para la transmisión de actas desde los centros de votación es vista como modelo de transparencia y rapidez en toda América Latina.

La experiencia vivida recientemente en Guatemala confirma esta valoración.

María Eugenia Villagrán, Presidenta del Tribunal Supremo Electoral de ese país lo expresa con estas palabras: "El apoyo y colaboración de la Junta Central Electoral de República Dominicana fue determinante para ejecutar acciones que fortalecieron la transparencia, la eficiencia y por ende se garantizó el respeto a la voluntad popular expresada a través del sufragio en las recientes elecciones presidenciales de su país".

Las palabras de Villagrán fueron pronunciadas ante los magistrados de la Junta Central Electoral, Roberto Rosario Márquez, presidente y los miembros titulares Rosario Graciano de los Santos, José Ángel Aquino Rodríguez y César Francisco Félix Félix cuando vino al país a agradecerle personalmente la ayuda brindada por esta institución.

"La presencia de los técnicos de informática de la Junta Central Electoral contribuyó grandemente con la transparencia de las elecciones, y la rapidez con que pudieron ofrecer los resultados de esas elecciones, que contaron con la presencia de mil 500 escáneres prestados por República Dominicana para estos fines", puntualizó.

Con visible emoción y reflejando en su rostro la satisfacción por el deber cumplido, Villagrán dijo: "Gracias a la Junta Central Electoral por primera vez

Guatemala está satisfecha con apoyo JCE a elecciones

► RD le prestó 1500 escáneres para sus votaciones



Los integrantes del Tribunal Superior de El Salvador que organizaron las dos vueltas de sus elecciones presidenciales.

Habla Rosario Márquez

De su lado, el presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, explicó que este apoyo al Tribunal Superior Electoral guatemalteco implicó el trabajo de 4 técnicos informáticos que acumularon aproximadamente 1,200 horas de trabajo. Reveló que previo al encuentro con la prensa el pleno de la JCE se reunió en privado con los visitantes, tratándose aspectos de colaboración el IFES, específicamente planteándole la posibilidad de desarrollar un proyecto para la inclusión social y la participación de los discapacitados en el proceso electoral, para lo cual se destinaron recursos económicos aportados por este organismo internacional. Rosario Márquez dijo que todas estas experiencias positivas del Tribunal Superior Electoral de Guatemala y el IFES serán recibidas por la JCE, lo que se podría canalizar a través de un convenio que deberá discutir el pleno para entrar en vigencia en enero.

en la historia de Guatemala se pudo transmitir las actas vía escáneres, lo que permitió que la población recibiera rápidamente los resultados electorales, por lo que está sumamente agradecida, y el pueblo de Guatemala, de la valiosa colaboración del doctor Roberto Rosario Márquez,

de toda la Junta Central Electoral y del pueblo dominicano". La Presidenta del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala llegó al país encabezando una comisión que vino a traer los 1,500 escáneres que fueron prestados al organismo electoral del referido país centroamericano.

Satisfacción

"Agradezco profundamente porque la Junta nos hizo un préstamo al Tribunal Superior Electoral de 1500 escáneres para poder escanear todas las actas finales de escrutinio de las 16,668 mesas electorales que tuvimos y que esto permitió por primera vez en la historia de Guatemala que pudieran, a través de los escáneres que fueron facilitados por la JCE, escanear cada una de estas actas y por medio de internet que la prensa tuviera acceso a las mismas así como todos los Guatemaltecos", dijo María Eugenia Villagrán, Presidenta del Tribunal Supremo Electoral. Aseguró que todo el trabajo fue posible gracias a la tecnología y las facilidades dominicanas, "la participación de los expertos informáticos dominicanos fue un aporte invaluable, ...que cuenta con un equipo de alta tecnología, quizás de los más avanzados en el área centroamericana, en el área del Caribe y que estuvieron en todo momento apoyando a la Dirección de Informática del Tribunal Supremo", explicó la magistrada, destacando a



Guatemaltecos acudieron a votar masivamente el pasado 6 de noviembre.

El Demócrata

En una demostración de fortalecimiento y colaboración interinstitucional, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Junta Central Electoral afianzan sus lazos solidarios en procura fortalecer el sistema democrático de la República Dominicana.

Varios proyectos ejecutados y otros en proceso de terminación han marcado la dinámica entre estas dos instituciones a todo lo largo del año 2011 que ha entrado en sus días finales.

En este esfuerzo la OEA y la JCE han consensuado proyectos claves para la formulación de una Ley de Partidos Políticos, una Reforma a la Ley Electoral, la observación de las elecciones presidenciales del 20 de mayo del 2012, y el paso más reciente realizar sendas auditorías al Centro de Computo y al Padrón Electoral.

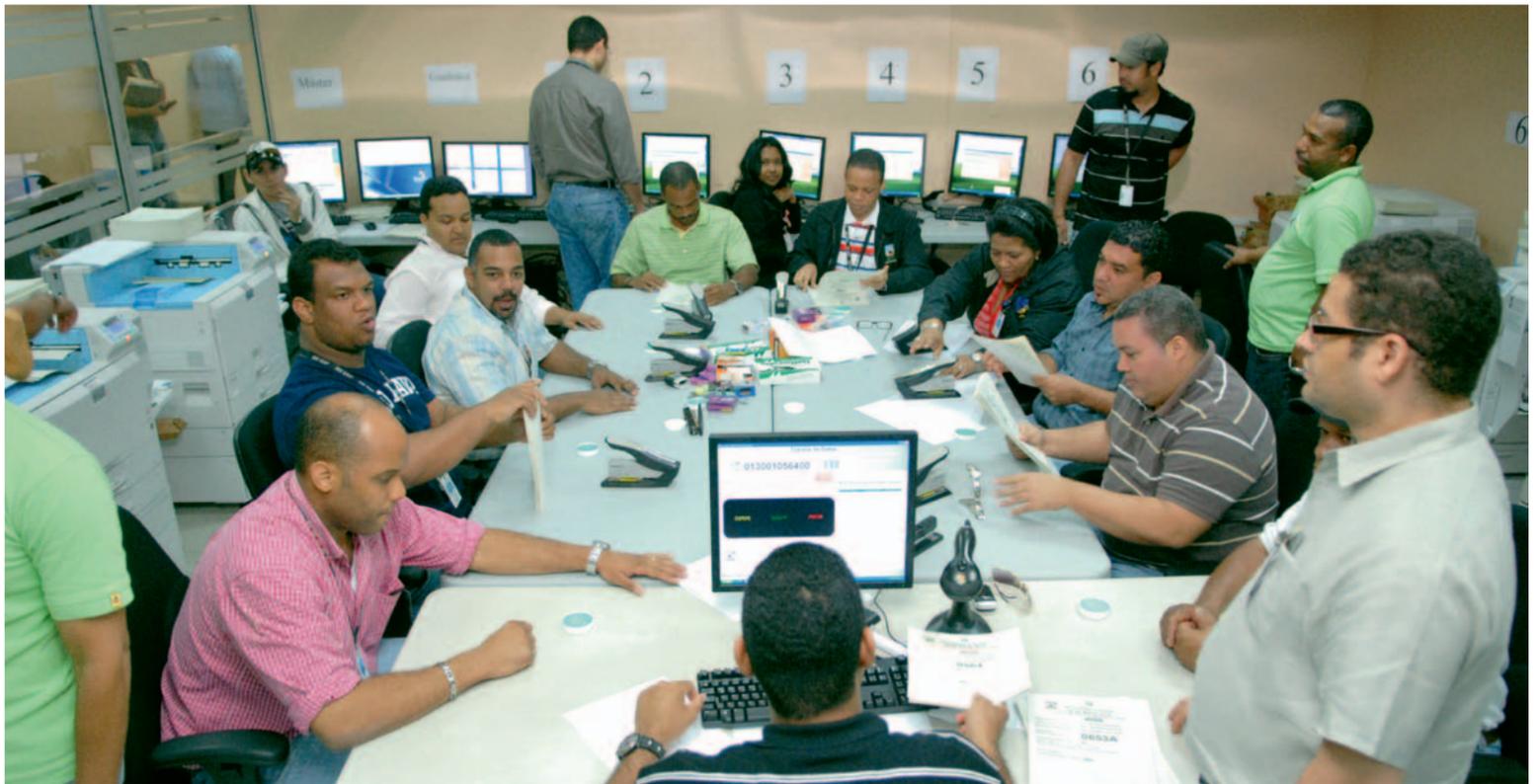
En el caso de las auditorías, el Presidente de la Junta Central Electoral informó que el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, acogió una solicitud formulada para que ese organismo internacional se encargue de estas misiones: auditar el Padrón Electoral y el Centro de Cómputos de la institución.

El doctor Roberto Rosario Márquez dijo que recibió el mensaje del doctor José Miguel Insulza a través del doctor Pablo Gutiérrez, director de Cooperación y Observación Electoral de la OEA, quien manifestó que a partir de enero próximo iniciarán las gestiones para la contratación de las empresas internacionales que realizarán ese trabajo.

El Presidente de la Junta Central Electoral dijo además que ambas auditorías, tanto al Padrón Electoral como al Centro de Cómputos, serán cubiertas con recursos de la Organización de Estados Americanos, OEA.

Misión de observación

Previo a la confirmación para las auditorías el secretario ge-



El Padrón Electoral es una pieza clave que garantiza el éxito de las elecciones.

OEA acepta auditar Cómputos y Padrón de la JCE

neral de la Organización de Estados Americanos (OEA), doctor José Miguel Insulza, acogió la invitación del presidente de la Junta Central Electoral, de designar una Misión de Observadores de esa entidad internacional para las Elecciones Presidenciales del 20 de Mayo del 2012 en la República Dominicana.

Insulza envió una comunicación al magistrado Roberto Ro-

sario Márquez en la que expresa su complacencia por la invitación que le hiciera en ese sentido, al tiempo que anticipó su disposición favorable para organizar la misión solicitada.

De conformidad con las disposiciones vigentes, señala José Miguel Insulza, el envío de la citada delegación está limitado a la obtención de recursos externos para su financiación.

Mensaje de Insulza



En su misiva a Rosario Márquez, el doctor Insulza expresa lo siguiente: "Hago propicia la ocasión para agradecer la confianza de las instituciones democráticas de la República Dominicana en el trabajo que adelante la OEA encaminado al fortalecimiento de la democracia hemisférica, y para expresar a usted el testimonio de mi más alta

y distinguida consideración". En la comunicación fechada el 15 de noviembre pasado, el secretario general de la OEA considera un honor dirigirse al Presidente de la JCE para confirmar el envío de la comisión para observar el referido certamen dominicano. La JCE tiene bastante avanzado su calendario electoral para la referida ocasión, así como inscritos en su padrón 6.4 millones de ciudadanos hábiles para ejercer el derecho al sufragio. Uno de los propósitos de la JCE es garantizar que el 20 de Mayo del 2012 esté presente la observación electoral más amplia y plural de toda su historia a nivel local e internacional, donde será vital la imparcialidad, la conciencia y transparencia de los espectadores.

Foto de archivo



Sede principal de la Organización de Estados Americanos (OEA).



El embajador dominicano ante la OEA, Roberto Saladín entregó la carta de invitación al secretario general de esa entidad José Miguel Insulza.

Institucional



Guarino Cruz, director de Partidos Políticos de la JCE, conversa con los inspectores que tienen a su cargo los operativos. Al fondo la comisión que presidió la actividad encabezada por el presidente de la JCE, magistrado Roberto Rosario Márquez.



Equipo de inspectores participan en el encuentro donde recibieron las instrucciones.

Brigadas de JCE inspeccionan datos de nuevas agrupaciones

► Varios departamentos coordinan los trabajos

El Demócrata

Las brigadas andan por doquier y pueden pasar por la principal avenida del Distrito Nacional, Gran Santo Domingo, o un apartado paraje de Higüey. Su misión comprobar cada una de las informaciones suministradas a la Junta Central Electoral por organizaciones políticas que aspiran a ser reconocidas y participar en las próximas Elecciones Presidenciales y Diputados de Ultramar del 20 de enero del 2012.

“Señor...Usted reconoce que esa es su firma y que con ella le está dando apoyo político a este grupo que busca reconocimiento”, se oye preguntar a los brigadistas a personas previamente



Inspectores recorren distintos sectores del país, comprobando las documentaciones entregadas por los partidos.

identificadas en el Padrón de Votantes y que han rubricado respaldo a determinada solicitud.

Estos operativos se enmarcan

en las nuevas disposiciones de acuerdo con el reglamento de la Junta Central electoral que involucra la recepción, investigación y

Las solicitudes

Entre los partidos que fueron descalificados por el organismo electoral tras no depositar la documentación completa de solicitud de reconocimiento se encuentran los partidos Nacionalista Dominicano (PND), Renacentista (PR), Alianza Nacional (PAN), Fuerza Viva en Desarrollo (PFVD) y Partido del Futuro Dominicano (PDF). Mientras que los pendientes de aprobación son Conciliación Nacional (PCN), Socialista Cristiano (PSC), de Salvación Nacional (PSN), Nueva Generación (PNG), V República, Verde de la Unidad Democrática (PVUD), Popular Reformista (PPR), y Movimiento Patria para Todos (MPT).

Partidos Políticos, Inspectoría e Informática.

De acuerdo con el reglamento el personal de Junta Central Electoral hará una investigación apegada a la objetividad, para lo cual se utilizará un método de puntuación que evaluará a la organización política en cuestión, de acuerdo a la Ley 275-97, especialmente en su artículo 41 y el propio reglamento.

Solicitud descartada

El director de Partidos Políticos de la Junta Central Electoral, Guarino Cruz, reveló que la Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos que coordina el magistrado Eddy de Jesús Olivares Ortega, decidió rechazar la solicitud de cinco de los trece nuevos partidos políticos que solicitaron reconocimiento.

Según explicó el funcionario estas agrupaciones políticas quedaron descartadas en la primera fase del proceso, por no cumplir con el depósito de toda la documentación que exige la ley.

La Junta Central Electoral dio un plazo hasta el 22 de este mes para que los inspectores rindan su informe comprobatorio de los 32 locales, directiva, y de por lo menos el 50% de las firmas que avalan la solicitud de reconocimiento de estos 8 partidos, a nivel nacional.

supervisión de las solicitudes hechas por estos y las agrupaciones accidentales de carácter nacional, provincial o municipal de acuerdo a la resolución del Pleno de la JCE, número 19-2011.

La batería de inspectores está integrada por hombres y mujeres la Comisión de Juntas Electorales, la Secretaria General, y las direcciones de

Modernización de la JCE incluye edificaciones

El Demócrata

Las responsabilidades bajo la lupa de la Junta Central Electoral (JCE) no se distraen por las elecciones presidenciales a la vuelta de la esquina, como lo evidencian 46 obras remodeladas que se lucen para provecho de los usuarios en 35 lugares del país.

En el lapso 2010-2011, bajo la dirección de Roberto Rosario Márquez presidente del organismo electoral, se llevaron a cabo los proyectos que contribuyen a dar vida a los lugares, mientras otras están avanzadas en una escala que va de un 40% a un 100%.

Prueba de este quehacer son la inauguración de 15 Palacios Electorales y otros 20 están en proceso de terminación.

En las realizaciones figuran ocho grandes obras, 22 de tamaño mediano y cinco pequeñas. En el 2010 se inauguraron dos grandes obras y ocho medianas, de acuerdo a las cifras de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras a cargo de Danilo Minaya.

Las dos grandes obras inauguradas en el 2010 corresponden a Santo Domingo Este y El Cercado, en tanto las medianas fueron hechas en Las Salinas, El Peñón, Postrer Río, Báñica, Sabana Iglesia, Las Matas de Farfán, El Cercado y Cotuí. También se encuentran bastante avanzadas obras grandes que se levantan en Puerto Plata, La Vega, Mao Valverde, San Juan, Barahona y Pedernales.

En la categoría de obras medianas se registran con avances Los Alcarrizos 60%, Jamao al Norte 80%, Pepillo Salcedo 80%, Sabana Larga 40%, Sabana Yegua 98%, Tábara Arri-

Mejoría

En el Distrito Nacional la remodelación abarca la Primera, Segunda y Tercera circunscripciones; en Santiago la Primera, Segunda y Tercera circunscripciones.

Fue demolido el edificio de Las Américas, remodelado el parqueo para empleados, las áreas de Informática, Teléfono, Departamento de Audio, Oficina del General, los baños del segundo y tercer nivel de la sede central, las secretarías de las cámaras Administrativa y Contenciosa, la Oficina del Estado Civil en el Distrito Nacional.

Plata con 80%, La Vega 30%, Mao Valverde 40%, Barahona 60%, Pedernales 90%.

Pequeñas con avances tiene Bohechío con 70%, Enriquillo 100%, Cristóbal 90% y Sabana Grande de Boyá 50%. De los proyectos remodelados y ejecutados, en La Romana figuran el Centro de Servicios y Almacén de Logística de Elecciones, una réplica del Centro de Computos en ésta provincia; la Primera Circunscripción para Militares y Extranjeros, así como la Segunda Circunscripción y Centro de Cedulación,

En el Distrito Nacional la Oficialía de Estado Civil de la Primera Circunscripción, la Oficialía de la Sexta Circunscripción y Centro de Cedulación 02.

Además la remodelación del Almacén de la sede central; las oficinas del Estado Civil y la Junta Electoral de Elías Piña, Guaymate, San José de Los Llanos, Puerto Plata, Bonao e Independencia.

Incluye la primera y segunda etapas de la Escuela de Formación Electoral (EFEC).



Danilo Minaya, encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras.

ba 99%, Padre Las Casas fue inaugurada, Vallejuelo 100%, Hondo Valle en un 90%, Paraíso en un 40%, Oviedo 100%, Cabral 45%, Fantino 45% y Villa Riva 75%. Obras grandes avanzadas figuran en Puerto



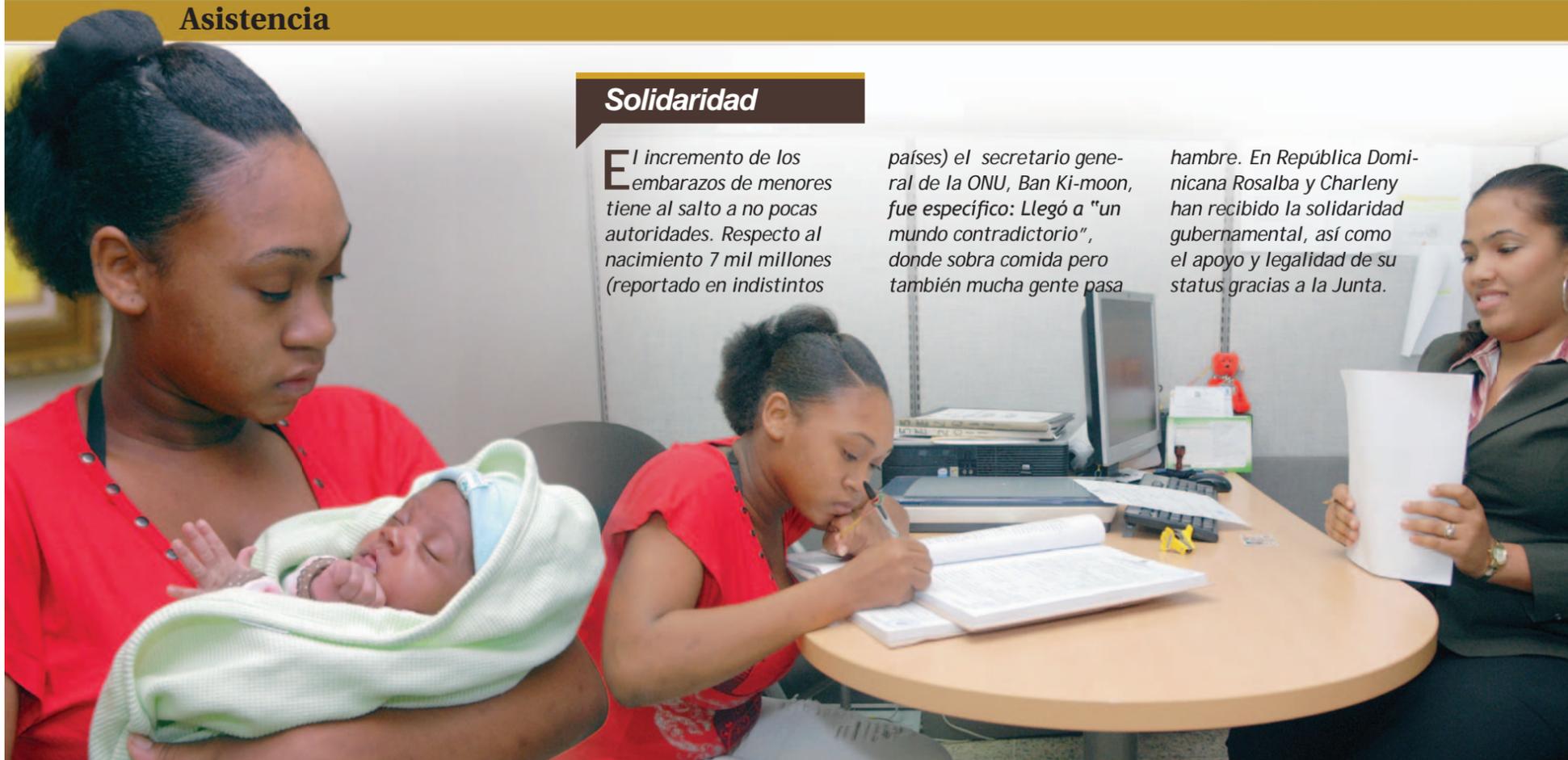
Asistencia

Solidaridad

El incremento de los embarazos de menores tiene al salto a no pocas autoridades. Respecto al nacimiento 7 mil millones (reportado en indistintos

países) el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, fue específico: Llegó a "un mundo contradictorio", donde sobra comida pero también mucha gente pasa

hambre. En República Dominicana Rosalba y Charleny han recibido la solidaridad gubernamental, así como el apoyo y legalidad de su status gracias a la Junta.



Charleny, la niña criolla 7 mil millones

► Nació en la Maternidad San Lorenzo de Los Mina de la ciudad Capital

El Demócrata

Si cada hijo nace con su pan debajo del brazo, ahora también se suma el acta de nacimiento y arrastran a madres menores de edad que legalmente no son ciudadanas, como la niña dominicana 7 mil millones y su progenitora dotadas de ese documento por la Junta Central Electoral (JCE).

Rosalba Mota de 16 años, era una persona "anónima," sin ningún papelito que comprobara su existencia. El país y el mundo supieron de ella cuando dio a luz a Charleny a las 12:15 de la noche del 31 de octubre de este 2011.

No se supo de la adolescente por el simple alumbramiento que en la República Dominicana se sitúa en alrededor del 30 % en las menores de edad, sino porque justo ese día, mes y año en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se buscaba el bebé que completaría los 7 mil millones de personas en el mundo.

La buena nueva para Rosalba y su hija Charleny fue dada a conocer por la doctora Brígida Sabino Pozo, encargada de la Unidad Central de Declaraciones Tardías de Nacimiento (UCDTN). Rosalba nació el 18 de Abril de 1995 en la Maternidad San Lorenzo de Los Minas,



Rosalba Matos acompañada de parte del personal que le asistió.

En la JCE se le dio especial atención al caso.

pero no tenía acta de nacimiento. Fue declarada en la Oficialía de la Décimo Segunda y le fue entregada esta documentación y su Cédula de Identidad.

Oriunda de la zona de Boca Chica, Rosalba coincide con su

hija en que nació en la misma maternidad pública, pero a diferencia de la adolescente que un hecho casual permitió su reconocimiento a los 16 años, su niña lo logró en un santiamén gracias a la JCE.

El rostro de Rosalba irradiaba felicidad al recibir su acta de declaración tardía, firmada por Sandra del Carmen Francisco Paniagua, oficial del Estado Civil, quien también expidió la certificación de nacimiento de Charlenis.



Rosalba Matos recibe atenciones en el Centro de Cedulación.

Celebración

El Demócrata

Antes de ocultarse el sol ya más de medio salón de la gigantesca terminal portuaria de Sans Souci estaba ocupado por empleados y funcionarios de la Junta Central Electoral (JCE), quienes comenzaban así la celebración de su fiesta de confraternidad navideña en la que no faltó nada y cada cosa que se brindó allí fue disfrutada por los presentes.

Tal y como dijo el magistrado presidente de la JCE, Rosario Márquez, en las palabras de bienvenida, valió la pena el esfuerzo que hacía la institución con la celebración de este encuentro navideño que presentó en un mismo escenario a las orquestas de los Hermanos Rosario, Miriam Cruz, Los Años Dorados del Merengue, para bailar toda la noche; las canciones románticas en la voz de Fausto Rey, el humor de los destacados comediantes Raymond Pozo y Miguel Céspedes y para cerrar la velada el más pegado bachatero de este tiempo Zacarías Ferreira.

Tres rondas de rifas con miles de pesos en premios con las que decenas de empleados se ganaron desde microondas, estufas, neveras, computadoras, equipos DVD, televisores plasmas, componentes de música, entre otros.

Alegría colectiva en fiesta de Navidad



La directora de Recursos Humanos, Carolina Peña, saca una boleta ganadora durante la rifa.



El magistrado Roberto Rosario Márquez, junto al pleno de la Junta Central Electoral (JCE) felicitaron al personal.



El público bailó hasta la madrugada.

Para la gran descarga musical de la noche fue necesario colocar en tres partes del amplio salón tarimas para bailar. Roberto Del Castillo y Jenny Blanco, animaron la fiesta de confraternidad navideña de la JCE, en la que podría afirmarse que nadie se quedó sin mover "el esqueleto"

” y no era para menos pues la presencia de los más destacados artistas populares en un mismo escenario y en una sola entrega para conjugar el merengue, el bolero, la balada, la bachata y el mejor humor era motivo que sólo invitaban a un camino: ...disfrutar y gozar hasta el final.

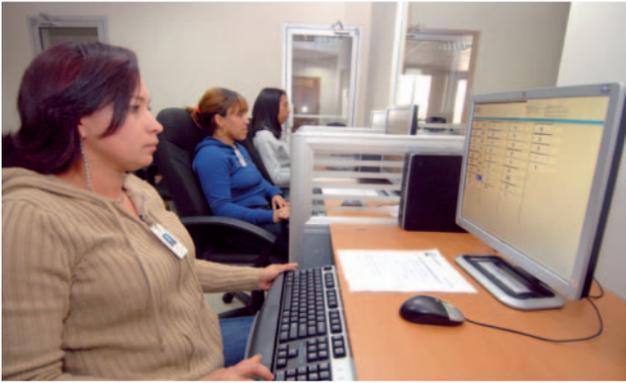
El entusiasmo y la alegría colmaron a los presentes.

Celebración

Orquestas, rifas, animación, humor y una rica cena en el mejor ambiente de confraternidad y compañerismo, departieron los empleados, funcionarios y magistrados en la esperada fiesta con motivo de la navidad. Encabezada por los magistrados doctor Roberto Rosario Márquez y esposa, Rosario Graciano De los Santos, Eddy De Jesús Olivares Ortega, César Francisco Félix Félix y José Ángel Aquino Rodríguez, el encuentro festivo se vistió de belleza, colorido y esplendor y desde las 5:00 de la tarde del lunes 12 y hasta cerca de las 3:00 de la madrugada del martes, la música, el humor, pantalla gigante, circuito cerrado de televisión, animación, rifas, bebidas y una succulenta cena se puso a disposición de todos los presentes quienes disfrutaron sin parar.



Ensayo



Equipo de digitación de la JE de Santo Domingo Este.



En la JE del Distrito Nacional se laboró a todo vapor.



Los escáneres trabajaron a toda capacidad.

El Demócrata

En la medida que avanza el cronograma la Junta central Electoral cosecha más éxitos. El turno le tocó ahora al Centro de Cómputos y todo su personal que el pasado domingo 18 de diciembre hizo su primera gran prueba interna para la transmisión de datos.

Esta primera prueba tuvo una duración de 4 horas y 13 minutos, la segunda 4 horas y 27 minutos y la tercera bajó a 3 horas y 28 minutos. Este tiempo corresponde desde el momento de escaneo del primer colegio hasta el último boletín conteniendo la totalidad de los colegios electorales.

La conclusión de los funcionarios de área y todo su equipo de trabajo fue que el ensayo culminó de manera exitosa en la que se comprobó que los equipos de procesamientos en las Juntas Electorales y de Transmisión de los Escáneres funcionaron en más de un 98 por ciento.

Al ofrecer la información, el periodista Félix Reyna, Director de Comunicaciones de la Junta Central Electoral, dijo que la prueba regional superó las expectativas que se tenía con relación a la misma y que los hallaz-

¡Exitosa!

Prueba de cómputos supera expectativas

las pruebas, realizadas durante este fin de semana, abarcaron al Distrito Nacional, Azua, La Romana, Santiago de los Caballeros, San Francisco de Macorís, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste, que contienen un total de 1,468 colegios electorales, 169 recintos y 654 mil 079 electores.

Aseguró que el funcionamiento de la Red Celular para la transmisión se desarrolló sin problemas en un 97.6 por ciento, presentándose situaciones que debieron ser corregidas en un 2.4 por ciento.



Personal de la JCE recibiendo los escáneres para el inicio de la prueba sobre el Centro de Cómputos.

gos fueron menos de lo que se esperaba a la hora de su planificación. Dijo que se lograron los objetivos porque precisamente se buscaba probar el funcionamiento y el estado de los equi-

pos de transmisión, evaluar el funcionamiento de la red de comunicación, líneas fijas y 3G, y medir el desempeño del personal y los entrenamientos.

Además evaluar las logísticas

de distribución y recogida de las unidades E y T en los municipios de mayor tamaño y probar el escaneo de las actas plastificadas, utilizando plástico de las elecciones del año 2010.

Agregó que también se revisaron las políticas de seguridad implementadas y evaluación de su funcionamiento. El director de Comunicaciones explicó que

Velocidad

Se comprobó que la duración de la transmisión de imagen desde las unidades E y T (Escáneres) hasta las juntas electorales, se realizó en el tiempo promedio de 10 segundos desde el escaneo del acta hasta la recepción en el centro de cómputos. Se incrementará el número de digitadores en las Juntas Electorales de mayor cantidad de colegios, para disminuir el tiempo de procesamiento, y ajustar los parámetros de exigencia de la calidad de las imágenes escaneadas, así como desarrollar un proceso de prueba de la totalidad de las unidades E y T a

los fines de verificar su funcionalidad. En lo que respecta al soporte técnico identificamos que es necesario asignar un técnico para cubrir un máximo de 10 recintos, y en el aspecto de la logística de entrega de las unidades E y T a los escáneres en las juntas electorales, se determinó la conveniencia de aumentar la cantidad de puntos de entrega de estos equipos para disminuir el tiempo de despacho.

